

5. Cómo y cuándo se publica la información

Cumpliendo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los laboratorios farmacéuticos publicaremos en el año 2017 de forma **individualizada** los datos personales de los profesionales sanitarios en los casos en los que obtengamos su consentimiento expreso para la publicación de las transferencias de valor realizadas en el año 2016.

En el año 2018 publicaremos de forma **individualizada** los datos personales de TODOS los profesionales sanitarios relacionados con las transferencias de valor realizadas en 2017 a su favor.

Las transferencias de valor realizadas a las organizaciones sanitarias se publicarán de forma individualizada, dado que la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal en España no aplica a las personas jurídicas. Los datos relativos a I+D se publican de modo agregado, en una única cantidad.

Se incluirán, además, en este documento las transferencias de valor que otras filiales de la compañía hayan realizado con profesionales sanitarios españoles en el extranjero. Todas las cantidades se publicarán en euros e incluirán impuestos.

Publicaremos esta información en nuestra página web antes del 30 de junio de 2017 y la actualizaremos cada año. La información permanecerá publicada durante 3 años salvo que se ejerza el derecho de revocación.